



TITULOS CONCEDIDOS A CATALANES POR EL REY CARLOS III EL ARCHIDUQUE

POR ARMAND DE FLUVIÀ I ESCORSA

El primer Rey Carlos III, llamado «El Archiduque» (Viena, 1685-Viena, 1740), fue proclamado Rey de Castilla y de Aragón, en Viena, el 12 de agosto de 1703. En febrero de 1704 desembarcó en Lisboa para ponerse al mando de los ejércitos peninsulares, pero se decidió que marcharía con una poderosa escuadra inglesa, al mando del Conde de Peterborough para levantar a las poblaciones periféricas del Mediterráneo. La expedición marítima conquistó Barcelona el 9 de octubre, y el Rey estableció allí un gobierno efectivo. Después de entrar en la Ciudad Condal, Carlos III juró las Constituciones de Cataluña el 28 de noviembre y convocó Cortes Generales que se celebraron en el Palau de la Generalitat del 5 de diciembre de 1705 al 31 de marzo de 1706. El general Joan B. Basset entró en Valencia el 16 de diciembre de 1705 y el reino de Aragón le proclamó Rey. Felipe V tuvo que abandonar Madrid, donde entró Carlos III y fue proclamado Rey de Castilla el 2 de julio de 1706. Una contraofensiva borbónica obligó a Carlos III a retirarse a Valencia, donde residió con su corte de septiembre de aquel año a marzo de 1707. En 1707 las fuerzas filipistas recuperaron los reinos de Valencia y Aragón y Carlos III solamente fue, de hecho, Rey de los catalanes, de Mallorca y de



Cerdeña, y estableció su corte en Barcelona, donde se casó, en 1708, con la princesa Isabel Cristina de Brunswick-Wolfenbüttel. En 1710 recuperó el reino de Aragón y volvió a llegar a Madrid pero tuvo que retirarse quedándose nuevamente con Cataluña, las Baleares y Cerdeña. En 1711, heredó el solio imperial con el nombre de Carlos VI y se vió obligado a abandonar Barcelona. La Guerra de Sucesión en los estados de la Monarquía Hispánica terminó con la derrota de las fuerzas austriacistas. Barcelona capituló el 11 de septiembre de 1714, Mallorca en julio de 1715 y Cerdeña en noviembre de 1717. Por el Tratado de Paz de Viena (30 de abril de 1725, publicado oficialmente en la «Gaceta de Madrid», el 25 de mayo siguiente) se puso fin a la enemistad entre los dos monarcas y se solucionaron las cuestiones suscitadas por la Guerra de Sucesión: Felipe V renunció a los Países Bajos del Sur y a las islas de Cerdeña y Sicilia y Carlos VI a sus pretensiones sobre los reinos hispánicos; asimismo se reconocieron mutuamente los títulos, honores y grados militares conferidos durante la guerra. El Artículo 9 de aquel Tratado establece: «Y las dignidades que durante el curso de ella [la guerra] se hubieran conferido a los súbditos por uno y otro príncipe, les han de ser conservadas enteramente en adelante, y mutuamente reconocidas».

Salvada alguna rarísima excepción (caso de un hecho bélico o de que el agraciado no poseyera ningún feudo) en Cataluña, todos los títulos de nobleza tenían una base territorial, o sea, se apoyaban o se erigían sobre un feudo territorial o posesión patrimonial, sobre una jurisdicción señorial, y todos ellos, sin ninguna excepción, eran hereditarios y perpetuos. Por regla general, los monarcas concedían los títulos por Real Decreto generalmente sin especificar la denominación, que quedaba fijada en los Reales Despachos y era elegida por el agraciado. La mayoría de los títulos concedidos por Carlos III el Archiduque, debido a las vicisitudes de la guerra y a que muchos de los feudos de los concesionarios se hallaban en poder de los filipistas, o ellos mismos se encontraban exiliados, o por el hecho de que algunos fueron concedidos a personalidades carentes de feudos o propiedades territoriales, se usaban sin denominación. Algunos,



sin embargo, la adoptaron cuando obtuvieron el Real Despacho en el exilio de Viena. Los menos afortunados, que no pudieron exiliarse, tuvieron que entregar al verdugo los privilegios de concesiones nobiliarias (que fueron quemados públicamente), sufrieron destierros, encarcelamientos y confiscaciones y hay que suponer que después de la Paz de Viena, la mayoría de los que todavía vivían, no se encontrarían con ánimo de solicitar del Monarca victorioso el reconocimiento o la confirmación de sus títulos. Posteriormente, en los sucesivos reinados y hasta el de Alfonso XII inclusive, se fueron revalidando, por imperativo de las estipulaciones del Tratado de la Paz de Viena, títulos austriacistas, ya por la vía del reconocimiento o confirmación, ya, sencillamente, por la de la simple sucesión. Sin embargo, por causas que actualmente desconozco, a partir de Alfonso XIII, parece ser que aquellas mercedes sólo se solicitaron por la vía de la rehabilitación, a mi modo de ver totalmente equivocada y discriminatoria. Digo «parece ser» porque en la «Guía Nobiliaria de España, 1945-1947», de Roberto Moreno y Morrison, en todos estos títulos se especifica que fueron revalidados «en virtud de lo establecido en el Tratado de Viena».

Supongo que por desconocimiento de las peculiaridades de Cataluña en materia nobiliaria, por parte de los genealogistas y nobiliaristas que tramitaron los expedientes, las revalidaciones o rehabilitaciones de aquellos títulos, fueron solicitadas con la denominación del apellido del concesionario, en lugar de la de su feudo, cuando éste existía.

Relación de dignidades y títulos nobiliarios concedidos entre 1705 y 1725:

GRANDEZAS DE ESPAÑA

CARDONA, Conde de: El 18-8-1707, y Rl. Cédula de 1-3-1722, al concesionario del Título. Le fue reconocida por el Rey Felipe V, en 1727.

CASTELL DE CENTELLES, Conde del: Al sexto Conde, Francesc de Blanes-Centelles i Desbac-Descatllar. No ha sido solicitada



ARMAND DE FLUVIÀ I ESCORSA

nunca su incorporación al Título condal, cuyo actual poseedor es don Carles de Llanza i Mata.

ERILL, Conde de: El 6-2-1708, al quinto Conde, Antoni d'Erill, olim Vicentelo de Leca i d'Erill. Confirmada por el Rey Fernando VI en 1757. Actual titular es don Alberto Alvarez de Toledo y Mencos.

FERRAN, Conde de: En 1719, al concesionario del Título.

MONTNEGRE, Marqués de: En 1714, al concesionario del Título.

SANTA MARIA DE BARBERÀ, Marqués de: Al primer Marqués, Josep-Galceran de Pinós i de Rocabertí, 18-8-1707. Fue rehabilitada en 1984, después de una sentencia del Tribunal Supremo, inexplicablemente desfavorable al entonces Marqués de Santa María de Barberà, a favor de Victòria de Samà i Coll, Marquesa de Marianao. Actual poseedor de la Grandeza es su hijo don Alfons de Fontcuberta i de Samà, Marqués de Marianao.

SAVALLÀ, Conde de: Al quinto titular, Joan Antoni de Boixadors-Pacs i de Rocabertí, el 16-10-1705. Hasta el momento no ha sido solicitada su incorporación al Título condal, que posee don Pere de Montaner i Sureda.

MARQUESADOS

AGUILAR DE VILAÜR: En 26-10-1715, a Josep d'Aguilar-Caçador i d'Oluja, Señor de Enfesta. Rehabilitado en 1920 con la actual denominación. La más acertada hubiera sido la de «Marqués de Enfesta»; por otra parte nunca ha existido relación entre los Aguilar y el municipio de Vilaür. Su actual poseedor es don Juan Peláez y Fabra.

BENVIURE: El 5-5-1719, a Ignasi de Bòria i de Gualba, Señor de Benviure. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

CALLÚS: El 1-8-1708, a Jaume d'Alemanys-Descatllar i de Puig, Señor de Callús. Rehabilitado en 1957, a favor de Josep Maria Despujol i Ricart, Marqués de Palmerola. Actualmente lo posee don Ignasi Despujol i Burgoyne, Marqués de Palmerola.



CARRERES: El 4-9-1723, a Jaume de Carreres, segundo Conde de Carreres, virrey de Cerdeña. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

CARTELLÀ DE SABASTIDA: El 26-4-1707, a Josep-Galceran de Cartellà, olim de Sabastida-Ardena i de Cartellà, Barón del Albi i de Granollers de Rocacorba. Rehabilitado, en 1981, con esta denominación, a favor de don Alfons de Montoliu i Milà de la Roca, actual poseedor. Hubiera sido más acertada la denominación de «Marqués de Granollers de Rocacorba».

CIUTADILLA: Nueva creación o confirmación, en 18-8-1707, del marquesado concedido, en 1702, por el Conde-rey Felipe IV, a Josep de Meca-Caçador i de Cartellà. Su actual poseedor es don Joaquim Sagnier i de Sentmenat.

ENFESTA: Véase marquesado de Aguilar de Vilaür.

ESMANDIA: A Miquel Esmandia. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

FOIX: El 3-1-1711, a Guerau de Peguera-Aimeric i de Berardo, Señor de Foix. Nunca ha sido confirmado o reconocido.

GÀVER: En 1710, a Pere de Montaner i de Ramon, Señor de Gàver. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

GRANOLLERS DE ROCACORBA: Véase marquesado de Cartellà de Sabastida.

GRANYENA: A Lluís Roger de Lloria i de Saportella, Castlán de Granyena. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

MALMERCAT: El 5-7-1717, a Josep de Copons de Malmercat i d'Esquerrer, Señor de Malmercat. Nunca ha sido reconocido o confirmado. Su rehabilitación fue solicitada en 1985 con la poco acertada denominación de «Marqués de Copons».

MILLARS: En 1708 a Josep de Peguera-Vilana i de Millars, Señor de Millars. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

MONTNEGRE: En Valencia, 13-11-1706, a Francesc de Berardo i de Santjust, Señor de Montnegre. Le fue incorporada la Grandeza en 1714. Nunca ha sido confirmado o reconocido.

MONT-RAS: A Joaquim de Mont-ras. Nunca ha sido reconocido o confirmado.



- MURA:** El 31-8-1707, a Felicià de Cordelles i Ramanyer, Señor de Mura. Rehabilitado (¿reconocido o confirmado?) en 1930, su actual poseedor es don Ramon de Dalmases i de Olabarría.
- OLIVER DE BOTELLER:** El 14-2-1724, a Jacint Oliver de Boteller i Saragossa. Fue rehabilitado (¿reconocido o confirmado?) en 1905, con la denominación de «Marqués de Oliver». Su actual poseedor es doña Mercè Despujol i Ricart.
- ORÍS:** El 1-8-1708, a Carles d'Orís, olim de Puiggener i d'Orís-Vallgornera, Barón de Orís. Fue rehabilitado (¿reconocido o confirmado?) en 1915. Su actual poseedor es don Santiago de Sentmenat i de Urruela.
- EL POAL:** Por Rl. Dto. de 1706 y Rl. Despacho de 12-2-1725, a Antoni Desvalls i de Vergós, Señor del Poal. En 1738 fue reconocido o confirmado por el Rey Felipe V. Su actual poseedor es don Joan Manuel Desvalls i Maristany.
- RIALB:** El 16-8-1710, a Ramon de Vilana-Perles i Camarasa, sobre el señorío de Rialb, en el vizcondado de Castellbò, propiedad de la Corona, puesto que no poseía feudos. Fue rehabilitado (¿reconocido o confirmado?) en 1923 y su actual poseedor es doña María de la Concepción Cuervo y de Figuerola-Ferretti.
- SANTA MARIA DE BARBERÀ:** Nueva creación o confirmación, en 1706, del marquesado concedido en 1702, por el Conde-rey Felipe IV, a Josep-Galceran de Pinós i de Rocabertí, Señor de Santa Maria de Barberà. Su actual poseedor es don Ramon de Sarriera-Pinós i Fernández de Muniain.
- SANT DIONÍS:** El 28-8-1709, a Josep de Camprodon i de Santdionís. Fue confirmado a Joaquim Escrivà de Romaní i de Taverner-Ardena (†1850), a quien sucedió, en 1857, su hijo, Josep Maria Escrivà de Romaní i de Dusai. Actual poseedor es don Alfonso Escrivá de Romaní y Vereterra.
- SERÓ:** En 1705, a Miquel d'Alentorn, olim de Pinós i de Rocabertí, Señor de Seró. Nunca ha sido reconocido o confirmado. Fue solicitada su rehabilitación, en 1984, con la poco acertada denominación de «Marqués de Alentorn».



- TORRELLES:** En 1706, a Pere de Torrelles, olim de Sentmenat i de Perapertusa, Señor de la cuadra de Torrelles de Llobregat. Nunca ha sido reconocido o confirmado.
- VALLCABRA:** El 24-1-1709, a Josep Faust de Potau i de Ferran, segundo Conde de Vallcabra. Rehabilitado (¿confirmado o reconocido?) en 1923, su actual poseedor es doña María del Carmen Sáenz de Heredia y Despujol.
- VILALLONGA:** El 20-3-1710, a Pau Ignasi de Dalmases i Ros, Señor de Vilallonga del Camp. Rehabilitado (¿confirmado o reconocido?) en 1922, su actual poseedor es don Alfons de Fontcuberta i de Samà.

CONDADOS

- ARENY:** El 18-8-1707, a Francesc d'Areny i de Queralt, Barón de Claret y Señor de Gurp de la Conca. Fue rehabilitado en 1953 por doña Paloma Montojo y de Icaza, actual poseedora. La denominación más acertada hubiera sido «Conde de Gurp».
- BELL-LLOC:** El 18-8-1707, a Ramon de Bell-lloc i de Macip, Señor de Bell-lloc. Fue reconocido o revalidado por el Rey Amadeo I, en 1871. Su actual poseedor es don Pere de Mercader i Tricàs.
- CAMPINS:** En 1705, a Francesc de Fluvià-Torrelles i d'Aguilar, Señor de Campins. Nunca ha sido reconocido o confirmado.
- CAMP-REDÓ:** El 13-2-1707, a Josep Francesc Oliver de Boteller i Saragossa, Señor de Camp-redó. Nunca ha sido reconocido o confirmado. En 1984 fue solicitada su rehabilitación con la incorrecta denominación de «Conde de Camprodón».
- CARDONA:** Con Grandeza de España, en 1707, y Rl. Cédula de 1-3-1722, a Josep-Folc de Cardona i d'Erill. Le fue reconocido en 1727 por el Rey Felipe V. Actual poseedor es don Rafael de la Cierva y Osorio de Moscoso.
- CARRERES:** A Jaume Carreres. Elevado a marquesado el 1723 a favor de su hijo, Jaume de Carreres.
- CERVIÀ:** El 20-5-1707, a Ramon de Xetmar i de Meca, Señor de Cervià. Fue rehabilitado en 1961, con la incorrecta deno-



minación de «Conde de Serviá», y actualmente se encuentra vacante.

CLARAMUNT: El 7-8-1708, y Real Cédula de 30-5-1716, a Josep Antoni de Ribera i d'Espuny-Claramunt, Señor de la Torre de Claramunt. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

LA COROMINA: En 1712, a Josep de Boneu i Pi. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

ESTARÀS: En 1708, a Magí de Vilallonga i de Saportella, Señor de Estaràs. Nunca ha sido reconocido o confirmado. En 1986 fue solicitada su rehabilitación con la errónea denominación de «Conde de Vilallonga de Zaportella».

FERRAN: En 1707, a Felip de Ferran i de Sacirera. Le fue incorporada la Grandeza en 1719. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

FIGUEROLA: El 12-1-1718, a Josep Figuerola i Argullol. Fue reconocido por el Rey Alfonso XII en 1884. Su actual poseedor es doña Carolina de Figuerola-Ferretti i del Río.

FOGONELLA: A Francesc Domènec d'Asprer i Talric, Señor de la casa de Fogonella, en Ogassa. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

EL FONOLLAR: El 31-7-1711, a Josep d'Amigant i de Ferrer, Señor de la cuadra del Fonollar, en Sant Boi de Llobregat. Fue reconocido por el Rey Carlos IV en 1802. Actual poseedor es don Ignasi Despujol i Burgoyne, Marqués de Callús.

GURP: Véase Conde de Areny.

MONTAGUT ALT: El 6-11-1706, con la denominación de «Conde de Montagut», a Antoni d'Armengol i d'Agulló, Barón de Rocafort de Queralt y Señor de Montagut. Rehabilitado (¿o reconocido o confirmado?) en 1925 con la actual denominación. Se encuentra ocupado por don José Luis de Carranza y de Vilallonga.

MONTMAGASTRE: El 1-8-1708, a Galceran de Vilalba, olim de Meca i de Vilallonga, Barón de Montmagastre. Nunca ha sido reconocido o confirmado. En 1983 fue solicitada su rehabilitación con la incorrecta denominación de «Conde de Vilalba».



- NEBOT: El 17-6-1723, a Rafael Nebot. Nunca ha sido reconocido o confirmado.
- PALAU DE TORALLA: En 1708, a Alexandre de Palau-Toralla i d'Aguilar, Castlán de Talarn. Nunca ha sido reconocido o confirmado.
- PEGUERA: En 1708, a Lluís de Peguera i d'Aimeric. Nunca ha sido reconocido o confirmado.
- PERVES: El 18-8-1707, a Felix de Vilanova de Perves, olim d'Areny i de Vilanova de Perves, Señor de Perves. Nunca ha sido reconocido o confirmado.
- PUIGDESSÀLIT: A Francesc de Puigdessàlit i Saigs. Nunca ha sido reconocido o confirmado.
- ELS QUADRELLS: El 25-2-1707, a Jeroni de Magarola i de Grau, Señor dels Quadrells. Reconocido por la Reina Isabel II en 1865. Su actual poseedor es don Carles Sáenz de Magarola i de Valicourt.
- RODONYÀ: El 18-8-1707, a Salvador de Tamarit i de Vilanova, Barón de Rodonyà. Nunca ha sido reconocido o confirmado. En 1985 fue solicitada su rehabilitación con la errónea denominación de «Conde de Tamarit».
- SALA: A Narcís de Sala i Cella, sin denominación. Nunca ha sido reconocido o confirmado.
- SALES: En 1708 a Carles d'Alemanya de Bellpuig, olim de Ros i de Fontanella, Barón de Sales. Nunca ha sido reconocido o confirmado.
- SANT JOAN: El 18-8-1707, a Hug de Santjoan i de Planella; sin denominación. Nunca ha sido reconocido o confirmado. En 1985 fue solicitada su rehabilitación con la errónea denominación de «Conde de San Juan Planella».
- SANT MARTÍ: En 1713, a Jaume de Copons de la Manresana-Calders de Vilafranca i de Falcó, Señor de Sant Martí Sesgueioles. Nunca ha sido reconocido o confirmado.
- SANT MIQUEL DE CASTELLAR: El 16-6-1707, con la denominación de «Conde de Castellar», a Francesc d'Amat-Grevolosa i de Planella, Barón de Castellar. Rehabilitado (¿o confirmado o reconocido?) en 1923 con la actual denominación. Se encuentra ocupado por don Joan de Vilallonga i Girona.



ARMAND DE FLUVIÀ I ESCORSA

SERRA DE NEVÀ: El 1-2-1711, a Francesc de Moner i de Miret, sobre su propiedad en Freixenet de Camprodon. Nunca ha sido reconocido o confirmado. En 1985 fue solicitada su rehabilitación con la incorrecta denominación de «Conde de Sierra Nevada».

TERRÈ: En 1711, a Josep de Terrè. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

LA TORRE DE MATA: El 29-5-1707, a Josep Antoni de Mata i de Copons, Señor de la Torre de Mata, en Sant Cebrià de Vallalta. Reconocido o confirmado en 1865 por la Reina Isabel II. Su actual poseedor es don Antonio Sánchez de Boado y de la Válgoma.

TORT: A Josep de Tort i de Cortada. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

VILANA-PERLES: El 5-3-1725, a Ramon de Vilana-Perles i Camarasa, Marqués de Rialb. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

VILANOVA: El 23-5-1719, a Josep de Vilanova i Guitard. Rehabilitado (¿o reconocido o confirmado?) en 1924. Su actual poseedor es doña Anna Maria Palet i de Rosselló.

VIZCONDADOS

CATALÀ DE MONTSONÍS: En 1708, a Francesc Català de Montsonís. Nunca ha sido reconocido o confirmado.

BARONÍAS

ESPONELLÀ: El 14-7-1707, a Gaspar de Berard i de Cortiada, Señor de Esponellà. Reconocida por el Rey Felipe V en 1728. Su actual poseedor es don Carlos de Fortuny i Cucurny.

BIBLIOGRAFÍA

CASTAÑEDA, Vicente: *Títulos de nobleza concedidos por el Archiduque Carlos de Austria, (El primer Carlos III de España)*, 1942.



FLUVIÀ Y ESCORSA, Armando de: «Títulos nobiliarios concedidos a familias catalanas», *Documentos y Estudios*, XVI «Materiales para la historia institucional de la ciudad», Barcelona, 1966.

— «Los títulos nobiliarios en el Principado de Cataluña (siglo IX-1716)», *HIDALGUÍA*, XXXVI, 207, Madrid, 1988.

— *Repertori de grandeses, títols i corporacions nobiliàries de Catalunya*, Sant Cugat del Vallès, 1998.

«MERCEDES que el Rey Nuestro Señor (Dios le guarde) ha sido servido dispensar a sus vassallos en el día 18 de agosto de 1707, en que se publicó el Real Casamiento de Su Magestad con la Serenísima Señora Princesa Elisabet Christina de Brunswyc Wolfembuttel» (Impreso del Legajo 8.686, en la Sección de Estado—Archiduque Carlos— del Archivo Histórico Nacional).

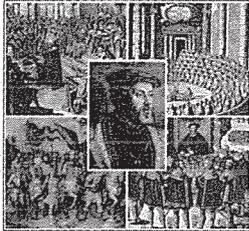
VOLTES y BOU, Pedro: «Noticias sobre las mercedes nobiliarias otorgadas por el Archiduque Carlos de Austria durante su gobierno en Cataluña», *HIDALGUÍA*, V, 22, Madrid, 1957; y *Documentos y Estudios*, X, Barcelona, 1962.



INSTITUTO GALAZAR Y CAPIVILLA

VICENTE DE CADENAS Y VICENT

EL CONCILIO DE TRENTO
EN LA
EPOCA DEL EMPERADOR CARLOS V



MADRID
Hedguita
1950